ANALISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTÍA

1. OBJETO DEL CONTRATO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA.

2. Clasificación UNSPSC Producto

Código UNSPSC 72151514 Servicio de mantenimiento de energía de emergencia o de reserva

3. ANÁLISIS DEL MERCADO-ASPECTOS GENERALES

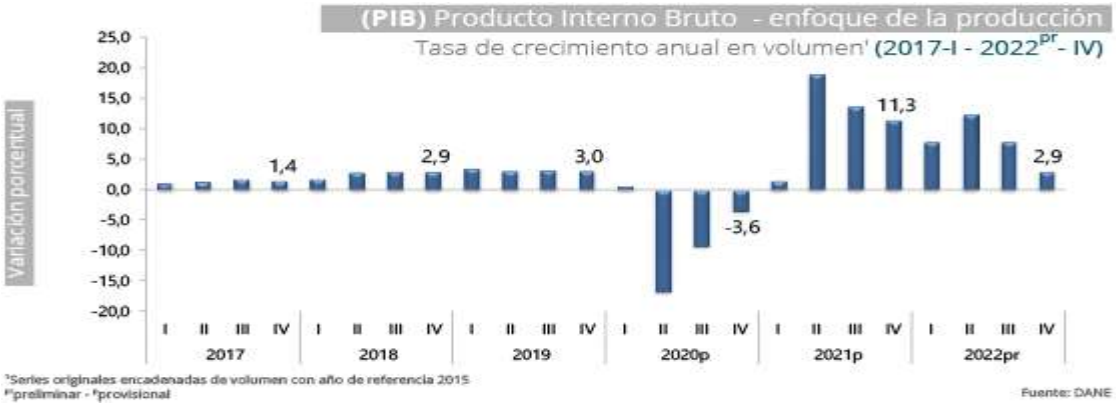
Dentro de todo proceso de contratación, es deber de la Entidad Estatal realizar el análisis del sector, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgo de conformidad con lo perpetuado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015; por lo cual se procederá a realizar el mencionado estudio desde los puntos de vista antes mencionados y en concordancia con lo establecido en la "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR" Expedida por Colombia Compra eficiente. Disponible en el link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf

ASPECTOS MACROECONOMICOS

Información actualizada el 15 de febrero de 2023

Información IV trimestre 2022 pr

El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021p.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9%.

En el cuarto trimestre de 2022[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021[pr]. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC

Información enero 2023

En enero de 2023 la variación mensual del IPC fue 1,78%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (enero)

IPC	Enero			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022
IPC total	1,78	1,67	13,25	6,94

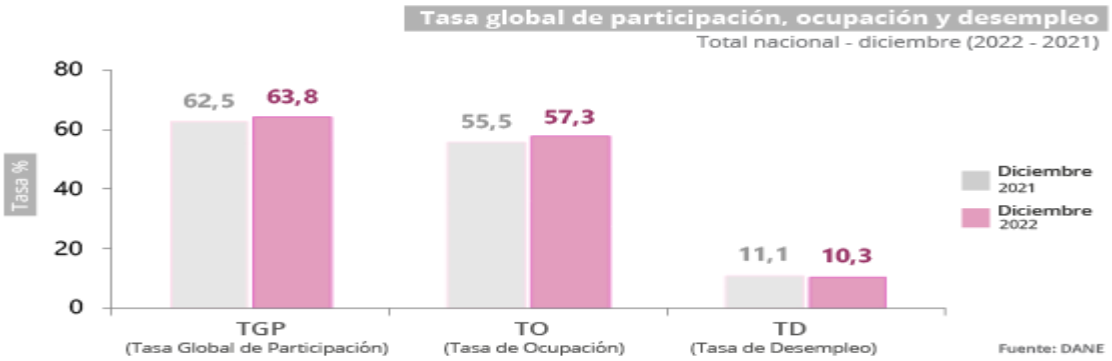
Fuente: DANE, IPC

En enero de 2023, la variación anual del IPC fue 13,25%, es decir, 6,31 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,94%.

Registro estadístico de relaciones laborales – RELAB

Información diciembre 2022

Para el mes de diciembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,3%, mientras que en el mismo mes de 2021 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 63,8%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2021 (62,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,3%, lo que representó un aumento de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,5%).

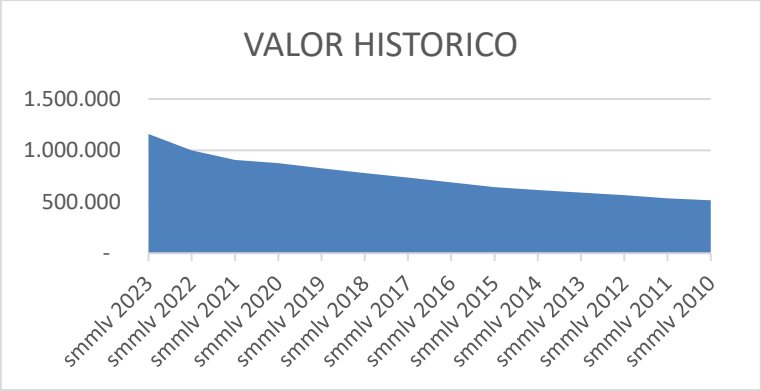


En diciembre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas se ubicó en 10,8%, para diciembre de 2021 fue 11,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,0%, lo que significó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2021 (62,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,8%, lo que representó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,4%).

SALARIO MÍNIMO 2023

El presidente de la Republica a través del decreto 2613 de 2022 Fijó a partir del primero (1º) de enero de 2023 como Salario Mínimo Legal Mensual, la suma de **UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL DE PESOS $1.160.000.**

AÑO	VALOR
smmlv 2023	1.160.000
smmlv 2022	1.000.000
smmlv 2021	908.526
smmlv 2020	877.803
smmlv 2019	828.116
smmlv 2018	781.242
smmlv 2017	737.717
smmlv 2016	689.455
smmlv 2015	644.350
smmlv 2014	616.000
smmlv 2013	589.500
smmlv 2012	566.700
smmlv 2011	535.600
smmlv 2010	515.000



ANÁLISIS JURÍDICO:

Dentro de las modalidades de contratación pública, regulada por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 establecen el proceso de mínima cuantía, normas actualmente vigentes y aplicables al presente análisis del sector.

La modalidad de Selección de Mínima Cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no

exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales.

Las reglas aplicables a la modalidad de Selección de Mínima Cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

La mínima cuantía es el valor equivalente al diez por ciento (10%) o menos de la menor cuantía de una Entidad Estatal. El procedimiento para establecer la menor cuantía está descrito en el literal (b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que sirve de guía para determinar la menor y la mínima cuantía de una Entidad Estatal.

ANÁLISIS COMERCIAL

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial. 3. Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos **el comercio**, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para efectos de ser específicos en la determinación de los aspectos más relevantes de la demanda de los bienes o servicios que requiere la entidad, se tuvo en cuenta los contratos realizados con dichas condiciones efectuados por esta, en otras vigencias con el mismo objeto contractual o similar al que se pretende contratar, para tener en cuenta aspectos de dicha contratación como modalidad, forma de pago, determinación del valor entre otros.

ID Contrato	CO1.PCCNTR.3723499	CO1.PCCNTR.2479346	CO1.PCCNTR.4251241	CO1.PCCNTR.2490412
AnnoCargue	2022	2021	2022	2021

Mes Cargue	6	4	11	5
Fecha cargue	2022-06-06 10:21:00.96	2021-04-30 17:18:55.23	2022-11-24 17:26:27.387	2021-05-05 10:28:55.527
Fecha Firma	2022-06-06 10:21:00.96	2021-04-30 17:18:55.23	2022-11-24 17:26:27.387	2021-05-05 10:28:55.527
FechaIniciodelContrato	2022-07-06 12:00:00.0	2021-05-05 19:00:00.0	2022-11-28 14:00:00.0	2021-05-20 18:40:00.0
FechaFindelContrato	2022-12-31 23:59:00.0	2021-12-31 23:59:00.0	2022-12-31 23:59:00.0	2021-12-31 23:59:00.0
Orden Entidad	Territorial	Territorial	Territorial	Territorial
Departamento Entidad	Distrito Capital de Bogotá	Distrito Capital de Bogotá	Distrito Capital de Bogotá	Distrito Capital de Bogotá
Municipio Entidad	Bogotá	Bogotá	Bogotá	Bogotá
NITdelaEntidad	890480059	890480059	890480059	890480059
NombredelaEntidad	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
Modalidad Contratación	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
TipodeContrato	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de servicios
Justificacionmodalidad	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
ID Clase	721515	721515	721515	721515
NumerodeProceso	CO1.BDOS.2949147	CO1.BDOS.1940272	CO1.BDOS.3520327	CO1.BDOS.1941101
NumerodelContrato	015-2022	020-2021	028-2022	019-2021
Objeto contractual	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA INSTALADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO, SEDE DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA INSTALADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO, SEDE DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR",	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PARQUE ESPÍRITU DEL MANGLAR	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO GENERAL EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Valorconadiciones	96.881.422 COP	79.801.422 COP	96.997.081,51 COP	69.999.500 COP
NomRazSocialContratista	FUNDACIÓN PILARES SOCIALES	INVERSIONES, COMERCIALIZADORA Y NEGOCIOS WCP SAS	GOULDEN SAS	FUNDACIÓN FUNDOPS
TipoIdentifidelContratista	Otro	NIT	NIT	NIT
Identificaciondel Contratista	900877191	900424038	901254734	900435335
EstadodelProceso	En ejecución	En ejecución	Modificado	En ejecución
OrigendelosRecursos	No Especificado	No Especificado	No Especificado	No Especificado
Destino Gasto	Funcionamiento	Funcionamiento	Funcionamiento	Funcionamiento
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2953554&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1938282&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3528227&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1938721&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Id entidad	700961014	700961014	700961014	700961014
Fuente	SECOP_II	SECOP_II	SECOP_II	SECOP_II

Estudio de mercado

el presupuesto establecido para esta contratación se ha estimado máximo en la suma de **NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($96.965.700)**, **incluido** todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Análisis Financiero

Con respecto a la capacidad Financiera, la entidad estatal cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara la asunción del compromiso contractual.

Proyectó:



FELIPE RANGEL FARACO
Asesor Financiero